

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes.... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 ctmos.

Los errores municipales**El punto de partida****La desunión de los republicanos es una deslealtad a Murcia**

La protesta contra el alcalde en la sesión de ayer es cosa que nos produce malestar, aunque viene a dar plenamente la razón a nuestras campañas. A tiempo dijimos que los nombramientos de pedáneos debían recaer en republicanos auténticos y no en arribistas de los que suelen sumarse a todas las causas triunfantes. Es un hecho que en Puebla de Soto, Javalí y otros sitios se ha nombrado pedáneos a elementos monárquicos y ello supone una reacción al sentido democrático que se siente defraudado con la República.

Ese desencuentro se exterioriza públicamente y se concreta como ayer en la protesta más desagradable que puede darse contra un alcalde del nuevo régimen que debiera estar asistido por el aura del pleno popular.

No somos partidarios de que el público tome parte en las sesiones, porque ello supone una coacción; pero es preciso no exaltar al pueblo con medidas injustas e inadecuadas.

Sabíamos muy bien, y lo dijimos a tiempo, que la división de los elementos republicanos iba a traer muchos males. No pretendemos dirigirnos ni mucho menos en directores de la política local; pero por la serenidad con que actuamos vemos más claro que los que se mueven por pasioncillas minúsculas y hemos dado ya muchas lecciones inútiles porque la soberbia nubla el entendimiento de muchos personajes de nuevo cuño.

Se parte del error fundamental de creer que este o el otro partido tiene alguna importancia y no se quieren dar cuenta que el éxito de las elecciones municipales fué del pueblo. Murcia, como toda España, produjo en las urnas sus ilusiones por la República y dió sus votos a la coalición; no a ningún partido determinado. En bloque se presentaron ante el pueblo y lo correcto hubiera sido seguir unidos para realizar la obra redentora que anunciaron.

Mientras en el Gobierno siguen tornando el frente único todos los partidos y en la defensa de la República laboran con absoluto desinterés, aquí, unas rivalidades mediocres rompen la unidad de las fuerzas republicanas y ya se ve el triste resultado de todo.

Como consecuencia de la ruptura emplean a cotizarse valores bajos y los monárquicos quedan de verdaderos árbitros de la situación.

Llega la lucha por la Alcaldía y se da el caso insólito de que el señor López Ambit, radicó-socialista, es elegido por los votos monárquicos. Entra ya con esa tara y desde entonces todo se desquicia.

El afán de proselitismo y la necesidad de postergar a otros partidos republicanos hace que los nombramientos de pedáneos recaigan en monárquicos. Otros elementos que debieran estar en observación pasan a ocupar puestos de primera categoría. Y así vemos que hombres que se formaron en el ciervismo y al amparo de él se desenvolvieron, aparecen en el Municipio con derecho al mangoneo por encima de republicanos de ideales puros bien demostrados y de conducta política indiscutible, que no han necesitado la República para darse importancia ni la esperaban para llamar vanidad, sino para hacer una obra fecunda que estorban los arribistas.

El señor López Ambit es un hombre de probada consecuencia política y su republicanismo no puede ser cuestionado por nadie. Conocemos su constancia republicana y no es de los oportunistas de ocasión. Hace muchísimos años que el señor López Ambit ingresó en el republicanismo y su historia limpia la redime de cualquier error. No hay paños que tratar injustamente a un hombre que merece consideraciones y que si se equivoca se debe seguramente a la torpe orientación de los segundos.

Pero el señor López Ambit y los elementos puros del partido deben a toda costa evitar que se desmienta en la gestión municipal el espíritu republicano.

Y desde luego no insistir en que los nombramientos de pedáneos corresponden únicamente al alcalde; como fórmula está bien; pero el alcalde republicano representa allí la República y no puede rendirla para dejar a los republicanos que como republicano le eligieron. Ni el alcalde, ni el Ayuntamiento ni nadie tiene derecho a desvirtuar de su deber. Y su deber es buscar toda clase de garantías para que el sentimiento republicano no sea vencido y humillado por los eternos evolucionistas rurales que con su gramática parda siempre buscan un modo de gravitar sobre los pueblos y exhibir el mando para seguir haciendo dejación de los más generosos ideales.

Estos conceptos positivos que ahora triunfan, no nacen de los verdaderos republicanos.

Los peores enemigos de los partidos están dentro porque ni siquiera la República ni son capaces de sacrificar nada por ella. A esos es a los que les interesa la desunión y los que van llevando cuentos y desarrollando intrigas para tener algún valor.

Hay que establecer el contacto y es preciso que todos los elementos republicanos se unan para depurarse y realizar la obra que Murcia necesita.

El partido radical socialista así, ya a un frasco, que de rechazo cae sobre la República. Hay que dejar a un lado los deseos infantiles de preponderancia personal. Si todos fueron unidos a las elecciones, la separación es un fraude al pueblo de Murcia. Vean los responsables de todo esto el peligro en que se hallan, porque todo lo que ahora ocurre emanado del desordenado deseo de tomar la alcaldía con votos monárquicos y postergar a socialistas y republicanos de otros matiz, que noble y desinteresadamente prestaron el 12 de abril toda la colaboración sin tener en cuenta la importancia que otros iban a adquirir con el número de puestos.

Cuestiones periodísticas

cuando llegue el momento oportuno.

Mientras, no nos parece deli- cioso hablar de ese asunto.

Nosotros estamos en la Asociación de la Prensa con absoluto desentierro y como sabemos que la vida de estas entidades ha estado siempre amenazada por el deseo de predominio de unos y otros, procuramos alertarnos todo lo posible de esas luchas.

A base de votos personales ni sobre las ideas del presidente, no podemos admitir diálogo.

Comprenderá el colega que ese nombre es para nosotros objeto de una veneración, entusiasta, de valor y de prestigio, como escritor de innumerables méritos, premios que el señor Pato lo merece todo.

Pero siempre a base de la ver- dadera fraternidad periodística y sin fobias ni prejuicios.

En el momento que esas cosas se lleven a ella, la Asociación de la Prensa dejará de existir.

Y es cosa lamentable que cuando todo el mundo se asocie y trabaje con entusiasmo por el progreso profesional, los perio- distas que queremos arreglar lo divido y lo humano ni siquiera hayamos aprendido un mínimo

sentido de disciplina societaria.

Nuestro estimado colega «Pa- tria Chica», propone para presidente de la Asociación de la Prensa al ilustre periodista don Francisco Pato Quintana y pide la opinión de los periódicos. Comprenderá el colega que ese nombre es para nosotros objeto de una veneración, entusiasta, de valor y de prestigio, como escritor de innumerables méritos, premios que el señor Pato lo merece todo.

Pero la Asociación tiene un presidente elegido por los so- cios, que cumple su mandato con entera corrección y del cual como periodista no nada te- nemos que decir.

Si lo que se discute es el inconveniente de que el director de un periódico estante ese pre- divido y lo humano ni siquiera hayamos aprendido un mínimo

sentido de disciplina societaria.

Diputados de la República**Murcia en las Constituyentes****Don Mariano Ruiz-Funes**

Con los títulos que anteceden informaciones de Madrid publica el siguiente artículo dedicado a nuestro ilustre paisano el diputado por Murcia don Mariano Ruiz-Funes: «Juventud serena. Plenitud de eficacia. Talento cultivado en el estudio y vertido luego en la conferencia diaria de la cátedra y en la densa y grave labor constructora de los libros con que ha enriquecido la cultura española. Un afán de renovación constante del espíritu y un anhelo infinito de superación, por el solo placer de sentirse cada día mejor y más apto para cumplir funciones educativas. Tales son, en síntesis, las virtudes que adornan al ilustre catedrático de Derecho penal de la Universidad murciana, don Mariano Ruiz-Funes.

Rompese en él el puzante agujero filosófico del Refranero. «Nadie es profeta en su tierra.» Porque Ruiz-Funes ha nacido en Murcia y creció junto a viejos maestros liberales que fueron orientando su sensibilidad y su afición hacia caminos de progresiva eficacia revolucionaria.

Lecciones francesas, entre las cuales se destaca toda la obra de Anatole France; lecciones rusas, sobre las cuales dominó el genio de Tolstoi, han merecido la devoción de Ruiz-Funes, devoción que se pone de manifiesto en alguna de sus producciones literarias. Entre la burla implacable, entre la amarga ironía del pensador latino y el dramatismo social del escritor moscovita, este hombre se orienta con un magnífico sentido crítico y prepara su espíritu para la lucha que se propone desarrollar.

Como es hombre de ley, hace la revolución dentro de la ley. Para los tiranos, la flecha envenenada de su ingenio francés. Para los tiranizados, la palabra hermosa, clásica, grave y dramática que aprendió en el viejo maestro de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Así, al margen siempre de la violencia bruta—de la Revolución francesa que ha recogido los conceptos, pero no la guillotina—, Ruiz-Funes penetra en la Universidad de Murcia, y allí demuele y edifica, mata y elevada. Lo que no es óbice para

sido excepcional colaboradora. Y, si en feminismo, podemos afirmar que el alma de la Universidad ha sido Ruiz-Funes.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Así, al margen siempre de la violencia bruta—de la Revolución francesa que ha recogido los conceptos, pero no la guillotina—, Ruiz-Funes penetra en la Universidad de Murcia, y allí demuele y edifica, mata y elevada. Lo que no es óbice para

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Así, al margen siempre de la violencia bruta—de la Revolución francesa que ha recogido los conceptos, pero no la guillotina—, Ruiz-Funes penetra en la Universidad de Murcia, y allí demuele y edifica, mata y elevada. Lo que no es óbice para

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares.

Llega, pues, a las Cortes Constituyentes por méritos propios. Trae a ellas su prestigio de profesor insigne y su crédito de autor de libros notables como «Delito y Libertad», «Endocrinología y Criminología» y «Tres experiencias democráticas de legislación penal». Circundando su frente pensadora está el laurel del premio internacional Lombruso.

Hará en el Parlamento obra seria

que, al par que aporta a la Constitución el clima de la Rusia inmenso e inhumano de los zares

SUCESOS

Niña atropellada por un automóvil

Ayer tarde en la calle de Los Apóstoles un automóvil arrolló a la niña de 5 años Dolores Font Marín, que habitó en una casa de dicha vía.

Trasladada al Hospital fué asistida de contusiones en la región occipital y en varias partes del cuerpo.

Se estudió fué calificado de pronóstico reservado.

Alarma en la Misericordia

Anoche a primeras horas se produjo en la Misericordia gran alarma.

Las causas fueron las chispas que saltaban de un cortocircuito, que ameneban con que prendieran en unas cortinas y muebles.

Inmediatamente se avisó al Parque de Bomberos, saliendo la brigada para la Misericordia. Una vez en el beneficio establecimiento se arregló el desperfecto, restableciéndose la tranquilidad entre los asilados.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 2 de agosto de 1906.

MURCIA.—La política local se halla un poco revuelta desde el regreso de los señores Martínez Moya y Sanz de Revena. Ayer mañana regresó de Madrid el diputado señor Jiménez Baeza, quien se mostraba muy satisfecho de sus gestiones en la Corte. En el Hotel Patrón se celebró una comida íntima en honor del exgobernador señor Sanjuán y del exdelegado de Hacienda destituido señor La puente. El señor Sanjuán brindó por el único partido liberal que existe en Murcia y por su único jefe Jiménez Baeza. Despues se

cursaron telegramas de protesta contra las destituciones efectuadas últimamente. Ayer regresó de Madrid el exministro don Juan de la Cierva, quien ha celebrado largas conferencias con el ministro de la Gobernación y el nuevo gobernador civil señor La Rosa.

BARCELONA.—Se celebró la sesión de clausura del Congreso de Juventudes Republicanas. Se acordó enviar mensajes de felicitación a Ferrer, Nájera y Dreyfus. También se acordó condenar la actitud de la aristocracia rusa.

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Dávila, prepara una combinación de secretarios de Gobiernos civiles.

—Visitó al señor Navarro Reverter una comisión del Consejo Forestal para interesarla la repoblación de los montes.

CÓVES.—Llegó el «Giralda» conduciendo a los rayos de España.

Actividad republicana

El Círculo Republicano Radical del distrito 10º (Barrio)

El pasado jueves, por la noche, celebró este Círculo su ansiada Junta general con la asistencia de gran número de sus asociados que llenaban por completo el hermoso local en donde está domiciliado.

Con gran entusiasmo y por aclamación fueron nombrados presidentes honorarios don Alejandro Leroux y don Miguel Rivera Ruiz, jefes nacional y provincial, respectivamente, del Partido Republicano Radical español. Asimismo, fueron nombrados vocales natos, don Emilio Palazón Olemares, por el Comité Municipal del Partido; don Alfonso Palazón Olemares y don Antonio Pasqual Marín, como representantes en el Ayuntamiento por el distrito 10º, y los señores di-

putados a Cortes y concejales que hoy tienen la representación parlamentaria y municipal, por Murcia, del Partido Radical.

Tras de exponer la Comisión gestora su labor que fué muy elogiada por la Asamblea, entre otros acuerdos se tomó el que sigue, que hacemos resaltar por su importancia y alteza de misas: «Los cargos de Junta directiva, así como la designación de concejales u otros cargos de carácter oficial y representativo del Círculo o Partido, no podrán cancearse, ni aun siendo votados por la general, a aquellos que, habiéndose significado por cualquier causa en el campo monárquico o militar en él cuando las elecciones del 12 de abril y figurando en el campo republicano después del advenimiento de la República, no lleven inscritos en el libro de socios de este Círculo como tales, un año».

Seguidamente se procedió al nombramiento de Junta directiva, resultando elegidos por una gran mayoría los señores siguientes:

Vicepresidente, don Alfonso Cuartero Sánchez.

Secretario, don Cándido Viñezos Gómez.

Vicesecretario, don Juan Antonio Caballero Sánchez.

Tesorero, don José Pretel Rodríguez.

Contador, don Juan Pedro Navarro Martínez.

Bibliotecario, don Antonio Caravaca Botías.

Vocales: Don José María Izquierdo Belmonte, don Juan Alcázar Pardo, don José Orénes Martínez, don Francisco Olmos Caballero, don Emilio Coll Martínez y don Cándido Cuartero Sánchez.

El puesto de presidente, a pesar de haber recaído votación en determinada persona, no lo hacemos público por hallarse pendiente su aceptación, ya que se encontraba ausente en el momento de la elección.

Y con un ardoroso «Viva la República!» terminó la sesión prometedora, por su desarrollo y resultado, de una fructífera labor por parte de los hombres elegidos para regir los destinos de este Círculo Republicano Radical.

Abierta la sesión, la comisión quedó enterada de varias disposiciones del ministerio de la Gobernación que la afectan.

También quedó enterada de la disposición del ministerio del Trabajo acerca del decreto de 18 de julio sobre el aumento de una décima en la contribución.

La presidencia expuso su criterio

de que la Diputación debía esperar a ver las resoluciones que sobre este particular toman los Ayunta-

mientos, y obrar entonces de acuerdo con la mayoría.

Se dio cuenta de un oficio del gobernador trasladando la contestación del ministerio correspondiente la contestación dada a la petición de que no se altere el régimen de cobranza del impuesto de cédulas personales. El director general de Administración contesta que oportunamente se tendrá en cuenta esta petición.

Se aprobaron los padrones formados para la recaudación de cédulas personales en Alcantarilla, Fuentelargo, Molina de Segura, San Javier y Pacheco, acordándose su exposición al público por el pleno legal correspondiente.

Se dió cuenta de la petición del Ayuntamiento de Murcia solicitando de la Diputación una moratoria en el periodo voluntario de la co-branza de las cédulas. Se denegó la petición, por haber sido ya concedida dicha moratoria con anterioridad.

Se dió cuenta del resultado de un expediente de defraudación en la recaudación de cédulas en Cartagena, en la que un funcionario ex-

tendió a don Joaquín Madrid una

carta de su esposa.

El toque de alarma, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de animas a las nueve de la noche.

Vela y alumbrado.

Se suspende una misa rezada a das ocho de la mañana.

Se reserva con bendición a las seis de la tarde.

Día 2 de agosto.—En Capuchinas.

Día 3.—En San Andrés.

Blanca no dió importancia alguna a estas palabras, y levantándose para marchar, dijo:

—Sí, me parece que no yendo muy deprisa, ya se bárra puesto el sol cuando entremos en Madrid.

—Señora, —le replicó Ginés acercándose por la derecha mientras que Felipe lo hacia por la izquierda, —tengo que hacer una observación.

—¿Crees que aún debemos esperar más? —pre-guntó sencillamente Blanca.

El asesino se sonrió, y luego repuso:

—No es eso, sino otra cosa que debe importaros algo más...

—No os comprendo,—contestó la doncella algo turbada al ver la expresión de burla que animaba los repugnantes rostros de los asesinos.

—Cuando una cosa ha de hacerse,—dijo Ginés,—y no se puede pasar por otro punto, es una tentación a tomar la molestia de resistir, porque se pierde de tiempo, se gastan las fuerzas, se calienta la sangre y nadie se adelanta sino llevar un mal rato que puede excusarse.

Blanca dió un paso atrás, su rostro palideció mortalmente, y miró a los asesinos sin poder articular siquiera una palabra.

—¿Me habéis entendido? —repitió Ginés, a la vez que sonreía de un modo que causaba espanto.

—¿Qué intentáis? —dijo Blanca al fin.

—Nadie más que cumplir las órdenes que tememos replicó Ginés.

Esta ostentación fué como un rayo de luz que hizo ver a la doncella todo lo crítico de su posición, comprendiendo que había caído en lazo del que difícilmente podría escapar. Como siempre, si tóse animada por aquel impulso de valor tan natural en ella, y levantando con orgullo su pálida frente, exclamó:

—Paso, miserables!

Estampas regionales... que odiaba la Dictadura



En Morebieta se ha celebrado un concurso infantil de espaldanza. Esta ingenua fiesta regional estaba prohibida desde hace siete años. La dictadura quiso privar a las regiones de sus costumbres vernáculas. Quería ser una España con uniforme. Uniformados los trajes, las costumbres, el pensamiento. Hasta pretendió fijarnos la hora de cenar y de divertirnos. Finalmente dijo que el español trabaja poco y come poco. Y así estuvimos siete años y poco

feste si se solidariza con dicha petición.

Se aprobaron los gastos de reparación de varios caminos vecinales.

Quedó pendiente de informe el arreglo del camino que va a la Nora por la orilla del río, por haber denuncias verbales de que la reparación en el último trozo no está bien realizada.

Se acordó dirigirse al ministerio de Fomento en demanda de aumento de la subvención del Estado para reparación de caminos vecinales, ya que por el número de caminos que se están recibiendo, dejó esta subvención en la mitad de la necesaria.

Se nombró practicante honrado del Hospital a don Engenio Tomás Carrón y don José Pardo Sánchez.

Se confirmaron varios ingresos en el Manicomio.

Don Raimundo Mañoz, médico honorario del Manicomio, solicita ser gratificado en la misma cuantía que los del Hospital. Se le concedió una gratificación de mil pesetas, acordándose el abono de las quinientas correspondientes al primer semestre.

Don Francisco Mora Meseguer, practicante honorario del Hospital, solicitó igualmente ser gratificado. Fué desestimada la petición.

Se dió cuenta de un escrito de los funcionarios de la Diputación en el que solicitan de la Corporación permiso para constituirse en Sociedad, y fijar de momento para domicilio de la Sociedad el de la Diputación.

Se les concedió dicho permiso y un aumento de 500 pesetas en la subvención concedida a la representación de los mismos en la asamblea celebrada el mes pasado en Madrid.

Pasó a informe de la comisión de Presupuestos un escrito del presidente de la Audiencia solicitando aumento de personal afecto a la plantilla del Tribunal Contencioso Administrativo.

Se aprobó la liquidación del cargo efectuado por el gestor afianzado para la cobranza del impuesto de cédulas personales durante la prórroga del período voluntario acordada por la Comisión gestora interina de la Diputación.

La Comisión dió su conformidad al estado de cuentas de 1930 presentado por la Intervención, acordándose su exposición al público para los efectos legales.

Otros asuntos

Fuera del orden del día la Presidencia propuso una recompensa para los funcionarios que intervinieron en las tareas electorales de escrutinio general. Se concedió un voto de confianza al presidente para determinarla.

Igualmente se le concedió para que determine la subvención que percibirá el señor Pérez Bojart para realizar estudios en la Hemeroteca de Madrid, a fin de realizar estudios para la implantación de sus resultados en la Hemeroteca Provincial.

La presidencia manifestó que con arreglo al acuerdo tomado por la Diputación que aprobó este camino, se tomó el acuerdo con perjuicio para los intereses de la Corporación, ya que su construcción se condicionó a no solicitar más que la construcción de esta primera mitad, pero ahora resulta que la no construcción de la segunda parte, origina perjuicios mayores que el construido.

La presidencia manifestó que con arreglo al acuerdo tomado por la Diputación que aprobó este camino, se tomó el acuerdo con perjuicio para los intereses de la Corporación, ya que su construcción se condicionó a no solicitar más que la construcción de esta primera mitad, pero ahora resulta que la no construcción de la segunda parte, origina perjuicios mayores que el construido.

La instanciada en que se aceptaba esta limitación, no pasó a informe de la Sesión, suponiendo la presidencia que en dicho caso ésta hubiera informado por la construcción total o la no construcción de la misma.

En vista de ello el señor Pascual Murcia propuso que se pasara el escrito de los vecinos de Cañada de Maestra, ante de la reanudación de las tareas escolares.

También dió cuenta el señor Pascual Murcia de haber sido designado para la secretaría particular del probo funcionario don Ernesto Pelluz, en sustitución de don Manuel Pérez Xambó, que ha pasado a la asesoría jurídica.

La presidencia dió cuenta del desenvolvimiento de la Jabor de «La Gota de Leche» y del lamentable estado económico de dicha junta, cuyos fondos quedarán terminados en el presente agosto.

Expuso los acuerdos tomados en la Junta del Patronato, a fin de realizar de un modo realmente beneficioso a los fines que persigue. Como ello requiere el empleo de cantidades no consignadas en el

presupuesto, propuso que del capítulo «Para otras atenciones de Enero» se transfirieran las cinco mil pesetas consignadas.

Pérez Albaladejo se adhirió a las manifestaciones del presidente.

Se acordó tener presentes estas atenciones en la confección de los próximos presupuestos.

Pérez Albaladejo solicitó de la Diputación una subvención para la fiesta infantil que el Ayuntamiento celebrará en septiembre. Pasó a informe de la Intervención.

También solicitó la reparación de los caminos vecinales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche, para reanudarla a las diez a fin de aprobar el acta, levantándose entonces definitivamente.

NOTICIAS

Compraría finca rural pequeña hasta veinte mil duros. No admite intermediarios. Oferta detallada a M. Rodríguez, Paseo Alberto Aguilera, 58, entrando.

Esta tarde a la cuatro y media, en única convocatoria, celebrará la Juventud Socialista junta general ordinaria correspondiente al mes de Agosto, en su domicilio social, Chacón, 28.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

interés anual 4 por 100

Hoy domingo, festividad de Nuestra Señora de los Ángeles, celebra su fiesta regional la distinguida señora doña Angeles Borojas, joven esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa don Evaristo Pérez Cánovas.

A las masivas felicitaciones que recibe unánime la nuestra.

Una denuncia

2, a la 1 md.

Madrid.—El presidente del Tribunal Tutelar de Menores don Felipe Solá ha presentado al juzgado una denuncia contra el general Milán del Bosch que siendo gobernador sacó una chicha del Tribunal para un general cuyo nombre sonó mucho durante el periodo dictatorial.

La Comisión dió su conformidad al estado de cuentas de 1930 presentado por la Intervención, acordándose su exposición al público para los efectos legales.

Un comunicado

Hemos recibido un comunicado de don Francisco Martínez Gómez, contestando a las manifestaciones de don Amalio Fernández Delgado, sobre la Piscicultura, que no podemos publicar hoy por el exceso de original que nos agobia.

Prometemos hacerlo en otra edición.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo del día 1 de Agosto de 1931

PREMIOS MAYORES

PESETAS NÚMEROS POBLACIONES

100.000	13.436	Madrid-Lugo-Barcelona
60.000	8.603	Nava-Madrid
30.000	4.260	Madrid-Melilla-Sevilla-La Línea
25.000	33.818	Córdoba
1.500	1.577	Barcelona-Alicante-Llobregat
"	2.056	Barcelona-Sevilla-Bilbao
"	3.317	Santander-Alicante-Valencia
"	8.984	Ibiza-Riotinto-Santander
"	20.240	Málaga-Lugo
"	21.947	Granada-Madrid
"	26.349	Reinosa-Lugo
"	27.798	Murcia -Granada-Valencia
"	28.534	Valencia-Bilbao
"	28.851	Murcia -Antequera-Granada
"	31.421	Alicante-Madrid
"	31.676	Valencia-Bilbao
"	32.096	Jaén-Logroño-León-Valencia
"	35.118	Barcelona
"	36.158	Barcelona-Madrid

PREMIOS PEQUEÑOS

Decena	761 725 695 526 610 297 37
68 35 36 48 50	608 517 087 181 165 223 421
Centena	855
321 858 605 515 289 965 993	Seis mil
465 643 846 557 501 830 999	609 771 490 347 597 150 707
583 232 179 621 853 420 209	818 019 761 835 839 880 980
441 124 287 685 767 366 942	971 037 471 186 779 719 902 732
281 561 277 884 401 147	583 296 112 662 549 884 565 983
Mil	411 572 390 981 921 852 347
681 740 238 705 059 121 132	336 506 119 751 411 461 952 308
145 274 279 257 262 539 967	909 216 124 300 487 253 560 444
229 894 809 169 132 181 549	969
259 507 332 741 983 879 206	799 714 315
064 450 550 211 759 075 082	Dos mil
900 416 010 624 651 355 724	405 051 490 980 873 992 456
303 264	430 225 957 849 503 194 096
Cinco mil	384 562 647 021 595 951 206
8 83 746 516 699 405 985 670	934 572 874 176 600 771 475
03 1 611 528 627 737 045 224	621 748 686 722 941 676 197
539 376 235 621 386 436 144	809 688 808 928 009 617 955
147 635 593 581 342 935 327	Tres mil
Dos mil	994 549 255 923 718 020 078
510 679 303 953 622 438 940	510 679 303 953 622 438 940
634 002 120 481 323 029 990	634 002 120 481 323 029 990
261 983 001 830 086 984 636	261 983 001 830 086 984 636
792 181 572 025 965 457	Cuatro mil
110 810 772 180 463 201 815	110 810 772 180 463 201 815
272 926 727 516 134 174 426	272 926 727 516 134 174 426
054 865 501 021 264 049 097	054 865 501 021 264 049 097
565 664 247 563 689 586 489	565 664 247 563 689 586 489
603 236 919 376 884 264 654	603 236 919 376 884 264 654
380 947 571	380 947 571

Dice una locución española que «las señoritas no tienen espalda». Los norteamericanos creen lo contrario, y sólo les preocupa que esta espalda sea bella. Para verificarlo, en sus concursos de belleza emplean un medio un poco antistético: el metro. He aquí un importertísimo yanqui midiendo la espalda de un grupo de «girls», cuyos dorsos—lo único que de ellas se ve—son indiscutiblemente admirables.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

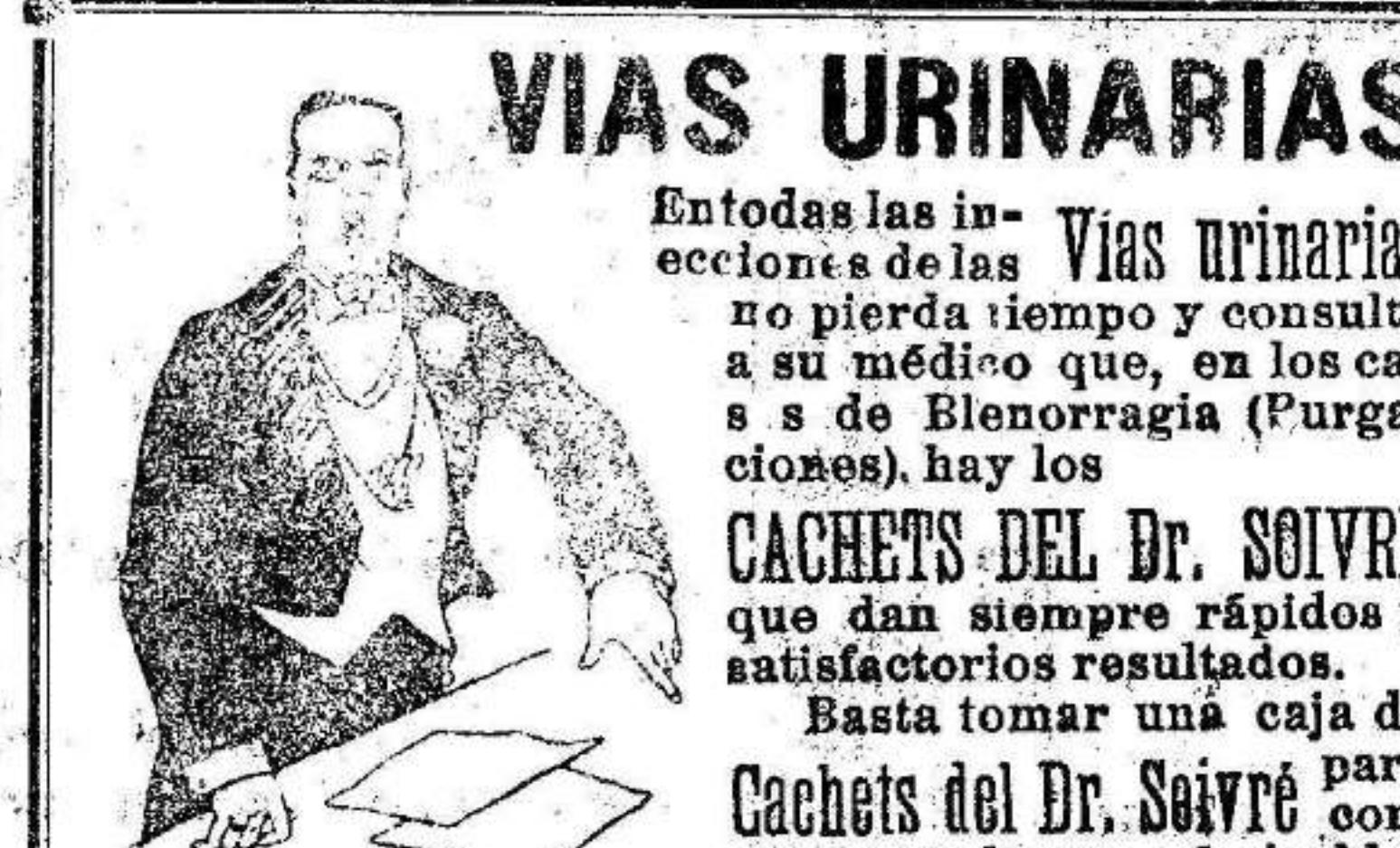
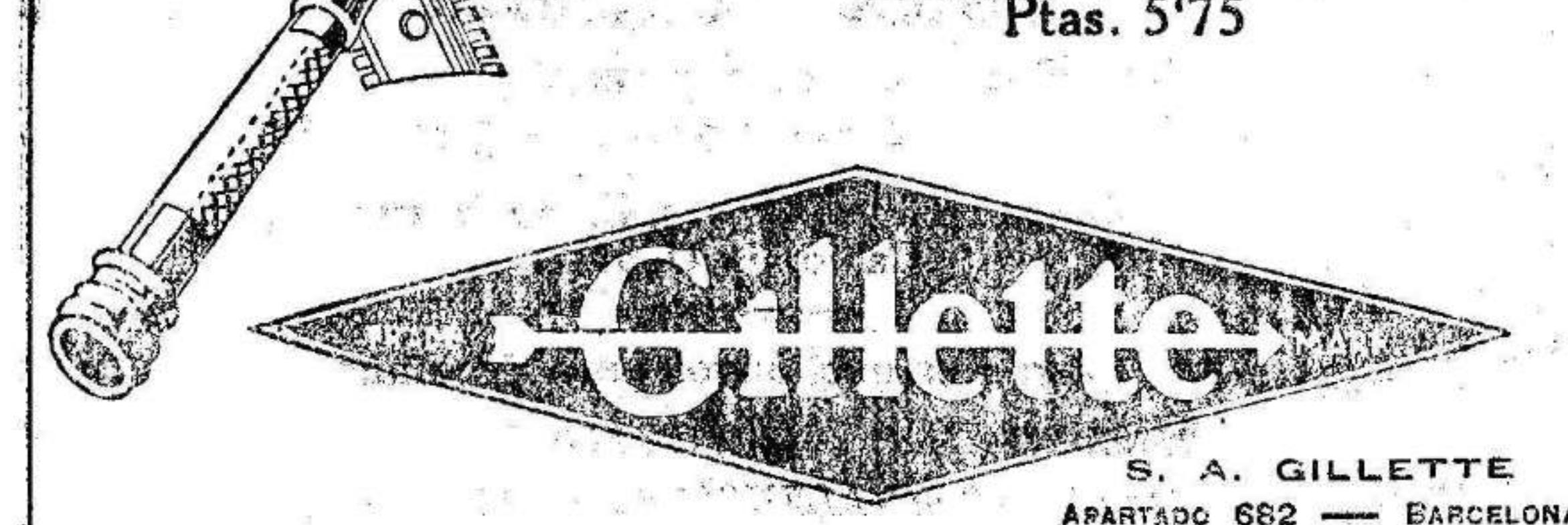
SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis. DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ, NUM. 1 MURCIA — Teléfono, 1809

Gillette

Conservará el cutis suave durante el día si se afeita con hojas Gillette. Compre hoy un paquete. Ptas. 5'75



VIAS URINARIAS

Entodas las inyecciones de las Vias urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Furgaciones), hay los

CACHETS DEL DR. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Soivre para convencerse de sus admirables éxitos.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EPAN TINTE (Patentado). El único para tener bien. Usted mismo puede con él.

EPAN teñir guantes, zapatos, maderos, petacas, etc.

EPAN deja la piel flexible y con brillo.

EPAN no quemá, ni desinfe y no se vende suelo.

PIDALO EN DROGUERIAS UNA PESETA FRASCO de dos ruedas de respo Citroën, entre Alcantarilla y Mula. Gratificáran Fábrica Saltire, Fabellón num. 5

Automovillistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

BAÑERAS RISTER desde 150 pesetas en adelante.

INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante.

LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de soportes, dos grifos niquelados fría y caliente y válvula niquelada DESDE 50 pesetas.

BRUGAROLAS Y C. Sociedad, 10 — MURCIA — Teléfono 1239

Sociedad, 10 — MUR

Temperatura del dia 1 de Agosto

Máxima a la sombra 36'4
Mínima 18'6
Evaporación en mm. 12
Lluvia, en mm. 00

EL Liberal

La actuación del Gobierno de la República

El ministro de la Guerra dice que carece de cuarteles para alojar a los soldados

Maura a Santander

1, a las 12 m.

Madrid.—El ministro de la Gobernación salió esta mañana a las seis, en automóvil, para Santander.

Una iniciativa de EL LIBERAL

1, a las 3 t.

Madrid.—EL LIBERAL en su número de hoy publica un artículo en el que propone que se rinda un fervoroso homenaje a don Manuel Azaña.

En Guerra

El ministro de la Guerra dijo esta mañana a los periodistas que se proponía marchar ésta tarde a Navacerrada para pasar el domingo descansando.

Los periodistas le preguntaron si tenía preparado algún decreto de importancia para el próximo Consejo.

El señor Azaña les manifestó que tenía unos sobre pase a la reserva.

Leégo dijo que por ahora no se concederán más retiros de tenientes de Infantería, pues han sido tantos los que lo han solicitado que ahora falta gente para cubrir las plantillas.

Un periodista le preguntó que cuando se proponga presentar a la Cámara sus reformas militares, Azaña contestó que en la próxima semana, y que las presentaría de una vez en un solo proyecto de ley.

Otro periodista le preguntó que cuándo daría posesión al Consejo Superior de la Guerra, contestando el ministro que cuando llegue a Madrid el general Gil Yuste que es el único que faltaba.

El Consejo Superior de la Guerra estará formado por el ministro como presidente, el general Rodríguez del Barrio como vicepresidente; como vocales los generales Queipo de Llano, Gil Yuste y Goded, y como secretario el general Maspalero.

Así, siguió diciendo el ministro, habrá un centro que dé dirección legal ante todo a cuanto se refiere al orden militar técnico y político.

Agregó que también se propone ocuparse de los cuerpos políticos militares, teniendo el propósito de refundirlos en uno solo.

Igualmente piensa organizar las escuelas de Aviación, formando primero las plantillas y luego el escalafón.

Luego dijo que tropezaba con la falta de acuartelamiento para los soldados, pues se encontraba con que faltan cuarteles donde menos se pensaba.

En la Academia general militaria tendrán que acuartelarse los

carros de asalto y las fuerzas automovilísticas.

Además, terminó, tropiezo con la falta de dinero, pues solo para adquirir materiales con destino al escuadrón de ametralladoras, hacen falta seis millones de pesetas, y cinco para materiales para una escuadra de aviación.

Lo que dice el Presidente

1, a las 5 t.

El presidente del gobierno dijo esta mañana a los periodistas que esta tarde marchará a Miraflores, donde permanecerá hasta el lunes.

Anadió que el lunes dirigirá una carta a la Derecha Liberal Republicana, pues no puede asistir al acto que dicho día celebra el partido.

Por último, dijo que hoy había firmado el nombramiento de Fiscal general de la República.

Decretos de Fomento

En el ministerio de Fomento fabricaron una nota dando cuenta de dos decretos.

Uno de ellos se refiere a la guardería forestal, en el sentido de mejorar esta humilde clase.

Los guardias forestales dependen del ministerio de Fomento. Tendrán un sueldo inicial de 1850 pesetas aumentando su sueldo en 250 pesetas cada año.

Los capataces y celadores tendrán pluses en sus servicios.

También se hacen determinaciones para los deberes pasivos, recompensas etc.

El otro decreto deroga la disposición de la dictadura de 4 de febrero de 1927.

En Estado

El ministro de Estado manifestó esta mañana que esta tarde saldrá para Montemayor de donde regresará el lunes o el martes.

Hasta su regreso quedarán en suspensión el nombramiento de nuevo embajador en Cuba.

En Trabajo

El ministro del Trabajo dijo que se había reunido la comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Fomento, Marina y Comunicaciones para el estudio de las concesiones de la dictadura.

A este efecto se ha nombrado una comisión asesora formada por los señores Flores de Lemus, Sánchez Román, Piñuelas, Saoristán García Valdecasas y Rodríguez Pérez.

El sello del derecho de entrega

El decreto del ministerio de Comunicaciones a fecha de 24 de julio pasado, publicado en la «Gaceta» del día 29 del citado mes dispone que subsiba el derecho de entrega hasta agotarse las reservas existentes, sin embargo ni modificación alguna. Estos sellos continúan sirviendo para el franqueo y la correspondencia que circule entre las poblaciones de la Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonia del Río de Oro, y Águila, República de África, Protectorado español de Marruecos, Tanger, perdido el carácter representativo de este de recho de entrega que hasta hora lo

siguió diciendo el ministro, habrá un control que dé dirección legal ante todo a cuanto se refiere al orden militar técnico y político.

Agree que también se propone ocuparse de los cuerpos políticos militares, teniendo el propósito de refundirlos en uno solo.

Igualmente piensa organizar las escuelas de Aviación, formando primero las plantillas y luego el escalafón.

Luego dijo que tropezaba con la falta de acuartelamiento para los soldados, pues se encontraba con que faltan cuarteles donde menos se pensaba.

En la Academia general militar

tendrán que acuartelarse los

carros de asalto y las fuerzas

automovilísticas.

Además, terminó, tropiezo con la falta de dinero, pues solo para adquirir materiales con destino al escuadrón de ametralladoras, hacen falta seis millones de pesetas, y cinco para materiales para una escuadra de aviación.

Lo que dice el Presidente

1, a las 5 t.

El presidente del gobierno dijo esta mañana a los periodistas que esta tarde marchará a Miraflores, donde permanecerá hasta el lunes.

Anadió que el lunes dirigirá una carta a la Derecha Liberal Republicana, pues no puede asistir al acto que dicho día celebra el partido.

Por último, dijo que hoy había firmado el nombramiento de Fiscal general de la República.

Decretos de Fomento

En el ministerio de Fomento fabricaron una nota dando cuenta de dos decretos.

Uno de ellos se refiere a la guardería forestal, en el sentido de mejorar esta humilde clase.

Los guardias forestales dependen del ministerio de Fomento. Tendrán un sueldo inicial de 1850 pesetas aumentando su sueldo en 250 pesetas cada año.

Los capataces y celadores tendrán pluses en sus servicios.

También se hacen determinaciones para los deberes pasivos, recompensas etc.

El otro decreto deroga la disposición de la dictadura de 4 de febrero de 1927.

En Estado

El ministro de Estado manifestó esta mañana que esta tarde saldrá para Montemayor de donde regresará el lunes o el martes.

Hasta su regreso quedarán en suspensión el nombramiento de nuevo embajador en Cuba.

En Trabajo

El ministro del Trabajo dijo que se había reunido la comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Fomento, Marina y Comunicaciones para el estudio de las concesiones de la dictadura.

A este efecto se ha nombrado una comisión asesora formada por los señores Flores de Lemus, Sánchez Román, Piñuelas, Saoristán García Valdecasas y Rodríguez Pérez.

El sello del derecho de entrega

El decreto del ministerio de Comunicaciones a fecha de 24 de julio pasado, publicado en la «Gaceta» del día 29 del citado mes dispone que subsiba el derecho de entrega hasta agotarse las reservas existentes, sin embargo ni modificación alguna. Estos sellos continúan sirviendo para el franqueo y la correspondencia que circule entre las poblaciones de la Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonia del Río de Oro, y Águila, República de África, Protectorado español de Marruecos, Tanger, perdido el carácter representativo de este de recho de entrega que hasta hora lo

siguió diciendo el ministro, habrá un control que dé dirección legal ante todo a cuanto se refiere al orden militar técnico y político.

Agree que también se propone ocuparse de los cuerpos políticos militares, teniendo el propósito de refundirlos en uno solo.

Igualmente piensa organizar las escuelas de Aviación, formando primero las plantillas y luego el escalafón.

Luego dijo que tropezaba con la falta de acuartelamiento para los soldados, pues se encontraba con que faltan cuarteles donde menos se pensaba.

En la Academia general militar

tendrán que acuartelarse los

carros de asalto y las fuerzas

automovilísticas.

Además, terminó, tropiezo con la falta de dinero, pues solo para adquirir materiales con destino al escuadrón de ametralladoras, hacen falta seis millones de pesetas, y cinco para materiales para una escuadra de aviación.

Lo que dice el Presidente

1, a las 5 t.

El presidente del gobierno dijo esta mañana a los periodistas que esta tarde marchará a Miraflores, donde permanecerá hasta el lunes.

Anadió que el lunes dirigirá una carta a la Derecha Liberal Republicana, pues no puede asistir al acto que dicho día celebra el partido.

Por último, dijo que hoy había firmado el nombramiento de Fiscal general de la República.

Decretos de Fomento

En el ministerio de Fomento fabricaron una nota dando cuenta de dos decretos.

Uno de ellos se refiere a la guardería forestal, en el sentido de mejorar esta humilde clase.

Los guardias forestales dependen del ministerio de Fomento. Tendrán un sueldo inicial de 1850 pesetas aumentando su sueldo en 250 pesetas cada año.

Los capataces y celadores tendrán pluses en sus servicios.

También se hacen determinaciones para los deberes pasivos, recompensas etc.

El otro decreto deroga la disposición de la dictadura de 4 de febrero de 1927.

En Estado

El ministro de Estado manifestó esta mañana que esta tarde saldrá para Montemayor de donde regresará el lunes o el martes.

Hasta su regreso quedarán en suspensión el nombramiento de nuevo embajador en Cuba.

En Trabajo

El ministro del Trabajo dijo que se había reunido la comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Fomento, Marina y Comunicaciones para el estudio de las concesiones de la dictadura.

A este efecto se ha nombrado una comisión asesora formada por los señores Flores de Lemus, Sánchez Román, Piñuelas, Saoristán García Valdecasas y Rodríguez Pérez.

El sello del derecho de entrega

El decreto del ministerio de Comunicaciones a fecha de 24 de julio pasado, publicado en la «Gaceta» del día 29 del citado mes dispone que subsiba el derecho de entrega hasta agotarse las reservas existentes, sin embargo ni modificación alguna. Estos sellos continúan sirviendo para el franqueo y la correspondencia que circule entre las poblaciones de la Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonia del Río de Oro, y Águila, República de África, Protectorado español de Marruecos, Tanger, perdido el carácter representativo de este de recho de entrega que hasta hora lo

siguió diciendo el ministro, habrá un control que dé dirección legal ante todo a cuanto se refiere al orden militar técnico y político.

Agree que también se propone ocuparse de los cuerpos políticos militares, teniendo el propósito de refundirlos en uno solo.

Igualmente piensa organizar las escuelas de Aviación, formando primero las plantillas y luego el escalafón.

Luego dijo que tropezaba con la falta de acuartelamiento para los soldados, pues se encontraba con que faltan cuarteles donde menos se pensaba.

En la Academia general militar

tendrán que acuartelarse los

carros de asalto y las fuerzas

automovilísticas.

Además, terminó, tropiezo con la falta de dinero, pues solo para adquirir materiales con destino al escuadrón de ametralladoras, hacen falta seis millones de pesetas, y cinco para materiales para una escuadra de aviación.

Lo que dice el Presidente

1, a las 5 t.

El presidente del gobierno dijo esta mañana a los periodistas que esta tarde marchará a Miraflores, donde permanecerá hasta el lunes.

Anadió que el lunes dirigirá una carta a la Derecha Liberal Republicana, pues no puede asistir al acto que dicho día celebra el partido.

Por último, dijo que hoy había firmado el nombramiento de Fiscal general de la República.

Decretos de Fomento

En el ministerio de Fomento fabricaron una nota dando cuenta de dos decretos.

Uno de ellos se refiere a la guardería forestal, en el sentido de mejorar esta humilde clase.

Los guardias forestales dependen del ministerio de Fomento. Tendrán un sueldo inicial de 1850 pesetas aumentando su sueldo en 250 pesetas cada año.

Los capataces y celadores tendrán pluses en sus servicios.

También se hacen determinaciones para los deberes pasivos, recompensas etc.

El otro decreto deroga la disposición de la dictadura de 4 de febrero de 1927.

En Estado

El ministro de Estado manifestó esta mañana que esta tarde saldrá para Montemayor de donde regresará el lunes o el martes.

Hasta su regreso quedarán en suspensión el nombramiento de nuevo embajador en Cuba.

En Trabajo

El ministro del Trabajo dijo que se había reunido la comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Fomento, Marina y Comunicaciones para el estudio de las concesiones de la dictadura.